





REGIÓN METROPOLITANA IPEDAGOGÍA SEGURA!

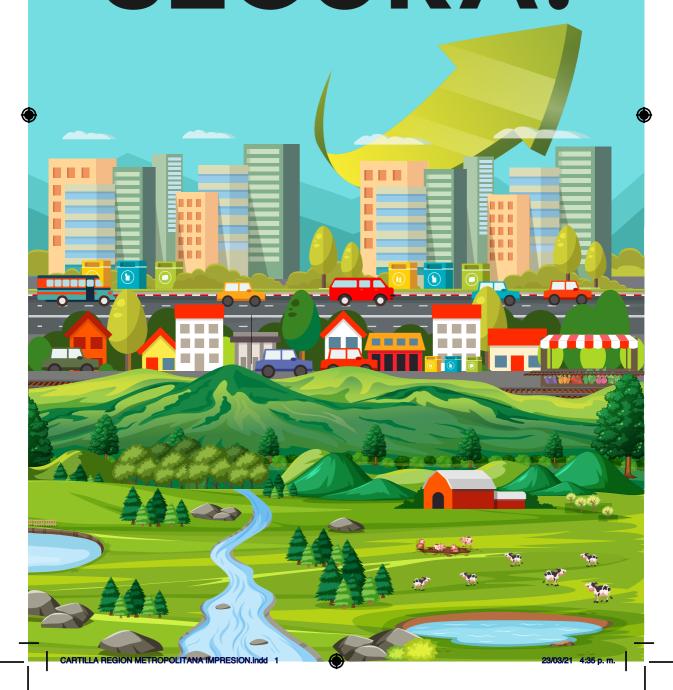




TABLA DE CONTENIDOS



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA







PRESENTACIÓN ALCALDE	4
QUÉ ES LA REGIÓN METROPOLITANA	0
LÍNEA DE TIEMPO REGIÓN METROPOLITANA	•
LEY ORGÁNICA	14
HECHOS METROPOLITANOS	16
MODELO METROPOLITANO	18
PRECISIONES SOBRE LA REGIÓN METROPOLITANA	20
INFOGRAFÍA SENTENCIA RÍO BOGOTÁ	22
BIBLIOGRAFÍA	24

REGIÓN+ METROPOLITANA BOG-CUND



000000000000000

PRESENTACIÓN

omo es de su conocimiento la relación de Chía con la ciudad de Bogotá y los municipios vecinos es de carácter simbiótico. Compartimos oportunidades, pero también enfrentamos necesidades en común. Ante esta realidad, nuestra administración ha venido trabajando de la mano con diferentes actores del orden nacional, departamental y municipal para mejorar la calidad de vida con nuestro plan de desarrollo "Chía, Educada, Cultural y Segura". La Región Metropolitana, aprobada en el Congreso de la República a través del acto legislativo 02 de 2020, es una nueva figura de asociatividad regional que podríamos considerar en este marco.

Más allá de las divisiones administrativas, nuestras ciudades comparten una Estructura Ecológica Principal, con el Río Bogotá como eje estructurante. Así, nuestras comunidades están unidas por factores geográficos, ambientales, sociales y económicos que representan retos y oportunidades para todos. Si se plantea correctamente, la Región Metropolitana podría ser una herramienta muy valiosa para satisfacer las necesidades y objetivos de todo el territorio. Para lograrlo, hemos venido recopilando los aportes e inquietudes de los ciudadanos mediante un riguroso proceso de participación que continúa abierto, liderado por nuestra Secretaría General.

La integración regional, independientemente de la figura que la soporte, es fundamental para garantizar la sostenibilidad del territorio y potenciar el desarrollo de nuestro municipio. Como dice nuestro Secretario General, José Antonio Parrado, "uno se asocia para lograr lo que no puede hacer solo, y un equipo logra más que muchos haciendo lo mismo cada uno por su cuenta". Esto es especialmente cierto en aquellos asuntos que requieren de un esfuerzo coordinado en términos de política pública, armonización de esfuerzos y administración efectiva de los hechos metropolitanos: sostenibilidad ambiental, manejo de basuras, acueducto, movilidad y transporte, así como la planificación y ordenamiento del territorio; temas que han sido priorizados por todos los grupos de interés que han participado en más de 11 mesas ciudadanas convocadas por la Secretaría General.









El Consejo de Estado ordenó el diseño y la implementación de medidas para recuperar la cuenca hidrográfica del Río Bogotá a través de una gestión integral, mandato que desde nuestra administración asumimos con responsabilidad y consciencia de su importancia. Chía ha dado grandes pasos hacia los objetivos planteados, pero reconocemos la necesidad de avanzar también hacia soluciones conjuntas de mayor escala, que sólo pueden darse en el plano regional con trabajo mancomunado. Según lo defina la Ley Orgánica, la Región Metropolitana puede abrir la posibilidad de abordar la protección del Río Bogotá desde nuevos ángulos.

El material educativo "Región Metropolitana, Pedagogía Segura" explica en lenguaje claro y de fácil comprensión los principales conceptos de la Región Metropolitana: su funcionamiento general, la construcción de la Ley Orgánica que la soporta, los procesos de participación que se adelantan y el cronograma estipulado para tal logro. Así mismo, trata conceptos y aspectos de la Sentencia del Rio Bogotá, emitida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, a través de la Magistrada Nelly Villamizar. El material está disponible como cartilla digital apoyada con imágenes, infografías e ilustraciones; también como videos con la misma información en un formato audiovisual dinámico y fácil de compartir en las redes sociales. Haciendo pedagogía sobre estos temas de interés público, buscamos generar un cambio en la cultura ciudadana y ambiental de nuestras comunidades.

Sólo me resta invitarlos una vez más a seguir participando y recordarles que el proceso sigue abierto para escuchar sus ideas y comentarios.

Cordialmente.

Luis Carlos Segura R Alcalde Municipal de Chía



CRÉDITOS











MUNICIPIO

Alcalde **LUIS CARLOS SEGURA R.**

Secretario General **JOSÉ ANTONIO PARRADO**

Supervisor **JOHN ALEXIS GUERRERO**

Apoyo técnico **CLARA MARITZA RIVEROS**

Facilitadores ciudadanos **JAVIER MUÑOZ REYES ANA MILENA SASTOQUE**

EQUIPO REALIZADOR **FUNDACIÓN MILENIUM**

Directora Editorial MARÍA ELENA VÉLEZ

Director General JUAN CARLOS CUERVO

> Dirección de Arte **CLAUDIA ACUÑA**

Ilustraciones **DANIEL DALLOS**

Administración **MARIA PAULA PÁEZ**



¿QUÉ ES LA REGIÓN METROPOLITANA?



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA









NUESTRO MUNICIPIO ESTÁ UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, UN TERRITORIO QUE GEOGRÁFICAMENTE INCLUYE A BOGOTÁ, DONDE HABITA MÁS DEL 21% DE LA POBLACIÓN TOTAL DE COLOMBIA.



+11 MILLONES

DE HABITANTES

190 ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

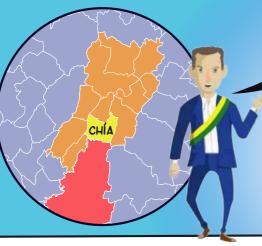




44.5% EXPORTACIONES 9 31.6% PIB NACIONAL

LOS MUNICIPIOS DE
CUNDINAMARCA Y BOGOTÁ
PRODUCEN CERCA DE LA MITAD
DE LAS EXPORTACIONES
NACIONALES, APORTAN EL 31.6%
DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO
DEL PAÍS Y CUENTAN CON 190
ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

EN EL CORAZÓN DEL DEPARTAMENTO, EN LA PROVINCIA DE SABANA CENTRO, ENCONTRAMOS A NUESTRO MUNICIPIO.



- RÁPIDO CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO
- MÁS DE 6.200 EMPRESAS MATRICULADAS
 - BAJO ÍNDICE POBREZA MULTIDIMENSIONAL
 - ALTA ESCOLARIDAD

CHÍA ES LA PUERTA DE ENTRADA A LA REGIÓN 9 ES EL ÚNICO MUNICIPIO DE SABANA CENTRO CLASIFICADO COMO CATEGORÍA 1A GRACIAS AL TAMAÑO DE SU POBLACIÓN, UBICACIÓN E IMPORTANCIA ECONÓMICA.

¿QUÉ ES LA REGIÓN METROPOLITANA?



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA









DÉCADAS GRACIAS A LA CERCANÍA GEOGRÁFICA ASÍ, AUNQUE CADA MUNICIPIO TIENE SUS PROPIAS CARACTERÍSTICAS, EL TERRITORIO NOS LLEVA A ENFRENTAR RETOS Y NECESIDADES COMUNES QUE MUCHAS VECES SE ENCUENTRAN MÁS ALLÁ DEL ALCANCE DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES.



AUNQUE ESTO DEMUESTRA LA PROFUNDA RELACIÓN ENTRE NUESTRAS CIUDADES, ESTE VOLUMEN DE TRÁFICO TAMBIÉN HA CREADO PROBLEMAS DE MOVILIDAD CON MÚLTIPLES ACTORES QUE DEBEN RESOLVERSE COLECTIVAMENTE.



VEAMOS UN EJEMPLO: EL 60%
DE LOS HABITANTES DE SABANA
CENTRO SE DESPLAZA A BOGOTÁ
POR MOTIVOS DE ESTUDIO O
TRABAJO ENTRE BOGOTÁ Y LOS
MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA.



¿QUÉ ES LA REGIÓN METROPOLITANA?



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA





ESTE TIPO DE SITUACIONES SE CONOCEN COMO "HECHOS METROPOLITANOS", ES DECIR, "AQUELLAS DINÁMICAS TERRITORIALES, AMBIENTALES, SOCIALES O ECONÔMICAS, QUE AFECTAN O IMPACTAN SIMULTÁNEAMENTE A DOS O MÁS MUNICIPIOS DE UN MISMO TERRITORIO".

Y ES AQUÍ DONDE APARECE LA REGIÓN METROPOLITANA

HECHOS METROPOLITANOS Ley 1625 de 2013

"SEGÚN EL RÉGIMEN DE ÁREAS METROPOLITANAS"





BAJO ESTA NUEVA FIGURA, SE BUSCA COORDINAR

9 ADMINISTRAR DE FORMA EFECTIVA LOS HECHOS

METROPOLITANOS PARA GARANTIZAR

LA EJECUCIÓN DE PLANES 9 PROGRAMAS

DE DESARROLLO SOSTENIBLE, 9 LA

PRESTACIÓN EFICIENTE 9 OPORTUNA

DE LOS SERVICIOS A SU CARGO.



"LA REGIÓN CREA ALTERNATIVAS PARA:"



• PROTEGER MEJOR NUESTRA ESTRUCTURA ECOLÒGICA PRINCIPAL.

• EQUILIBRAR EL DESARROLLO DEL TERRITORIO CON SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS REGIONALES.

 ENCADENAR LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA PARA DESARROLLAR EL CAMPO Y MEJORAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA.

• Y MEJORAR NUESTRA COMPETITIVIDAD CON SOLUCIONES REGIONALES EN INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y LOGÍSTICA, ENTRE OTROS.







BOGOTÁ

CUNDINAMARCA



OLONSTRUCCIO





COTA



LA REGIÓN METROPOLITANA SERÁ
GOBERNADA POR UN CONSEJO REGIONAL
CUYAS DECISIONES SERÁN TOMADAS
POR CONSENSO, BAJO LA SUPERVISIÓN
Y CONTROL POLÍTICO DEL CONSEJO
DE BOGOTÁ, LA ASAMBLEA DE
CUNDINAMARCA Y LOS CONSEJOS
MUNICIPALES ASOCIADOS.



¿QUÉ ES LA REGIÓN METROPOLITANA?



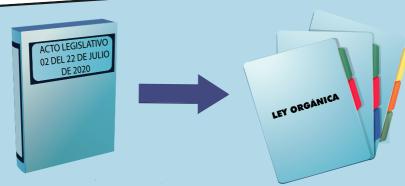
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA











AUNQUE LA REGIÓN METROPOLITANA BOGOTÁ-CUNDINAMARCA FUE CREADA POR EL CONGRESO EN JULIO DE 2020, LOS DETALLES DE SU FUNCIONAMIENTO SERÁN DEFINIDOS MEDIANTE UNA LEY ORGÁNICA QUE SIGUE EN CONSTRUCCIÓN.

- www.facebook.com/alcaldiadechia
- (I) HTTPS://INSTAGRAM.COM/ALCALDIACHIA
- BIT.LY/REGION-METROPOLITANA-CHIAL

REGIÓN METROPOLITANA

iPEDAGOGIA SEGURA!



ALCALDÍA MUNICIPAL







ACTO LEGISLATIVO NO. 02 DE JULIO 2020

EN CHÍA, HEMOS
DESARROLLADO MÁS DE
- 11 MESAS
CIUDADANAS SOBRE
LA RM COMO PARTE
DEL PROGRAMA
"PARTICIPANDO CON
RESPONSABILIDADOS SOCIAL CONSTRUIMOS UNA CHÍA EDUCADA, CULTURAL Y SEGURA"

CONGRESO APRUEBA LA CREACIÓN DE LA REGIÓN METROPOLITANA.

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO EN BOGOTÁ Y MUNICIPIOS, SISTEMATIZACIÓN DE APORTES Y COMENTARIOS.

TALLERES

CON CONCEJOS MUNICIPALES OCTUBRE -

PRIMER BORRADOR LEY ORGÁNICA

DE

EN APORTES DE LAS AUDIENCIAS.

SESIONES DE TRABAJO Y RECOLECCIÓN DE APORTES DE

LOS CONCEJALES

SEGUNDO BORRADOR LEY ORGANICA

PRIMERA RONDA

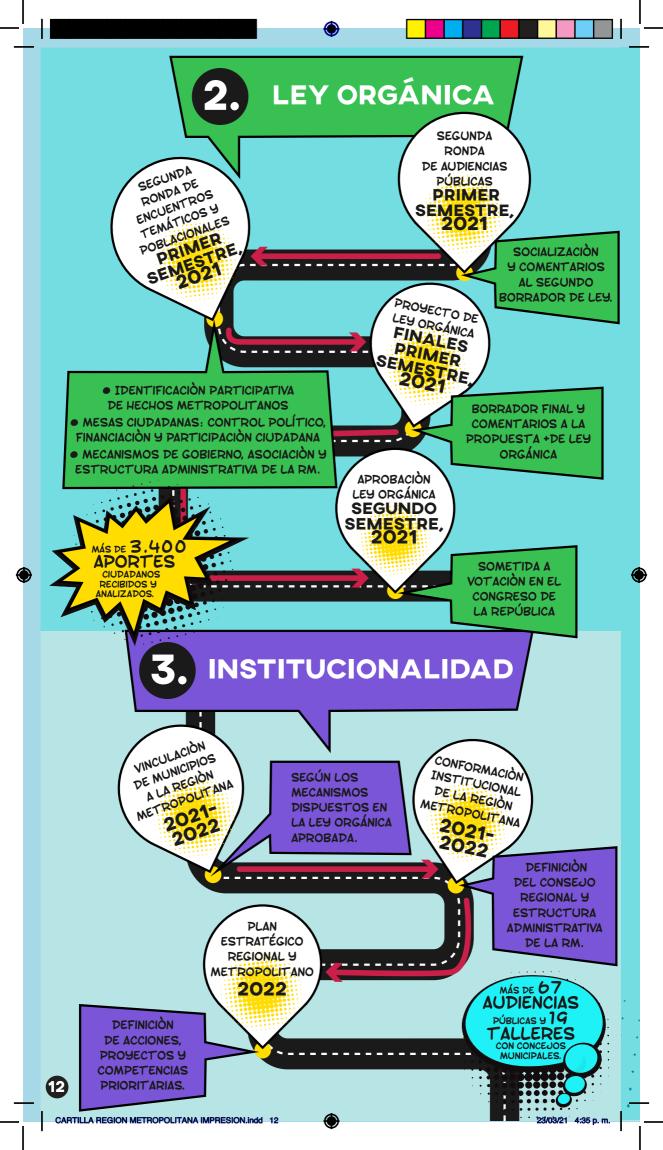
DE AUDIENCIAS PÚBLICAS AGOSTO OSTUBRE OSTUBRE

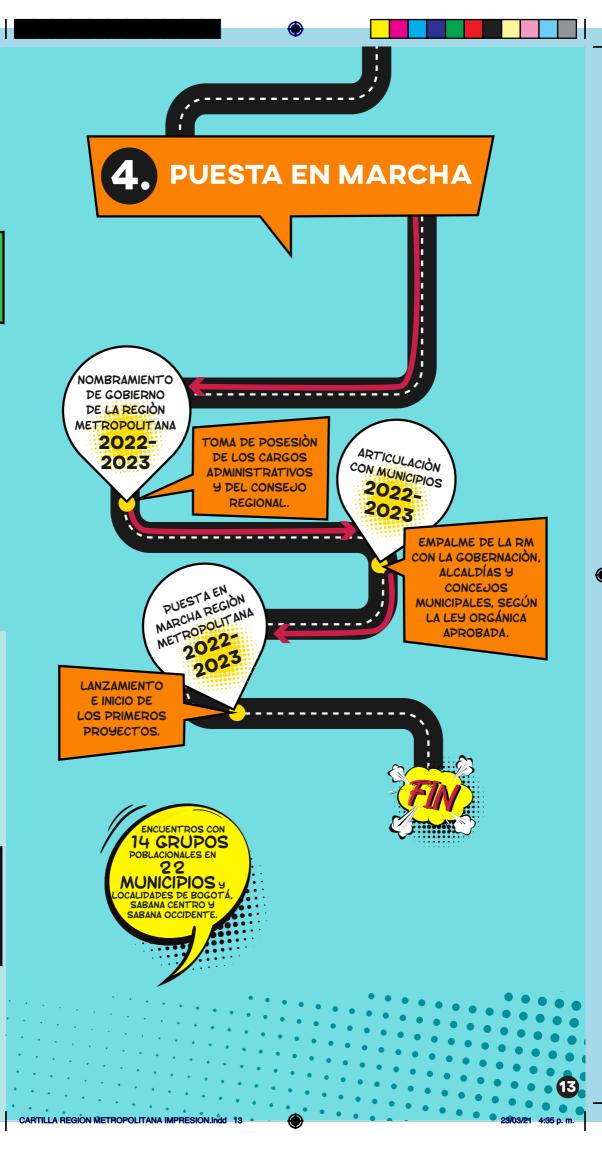
> AJUSTES Y NUEVAS PROPUESTAS, SEGÚN AUDIENCIAS Y TALLERES.

ENCUENTROS TEMÁTICOS OCTUBRE -

MESAS DE PARTICIPACIÓN POR TEMAS, GRUPOS POBLACIONES 9 SECTORES INTERESADOS

11





LEY ORGÁNICA DE LA REGIÓN METROPOLITANA



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA











LA LEY ORGÁNICA ES
LA BASE DE LA REGIÓN
METROPOLITANA,
PUES SE ENCARGARÁ
DE ESTABLECER
SU ESTRUCTURA,
COMPETENCIAS Y
FUNCIONAMIENTO.





CHÍA

COTA

CUNDINAMARCA

BOGOT

LA REGIÓN METROPOLITANA FUE APROBADA EN EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA CON EL ACTO LEGISLATIVO 02 DE 2020, PERO SU FUNCIONAMIENTO EXACTO TODAVÍA NO ESTÁ DEFINIDO.



CAJICÁ

LAS DECISIONES

DE LA REGIÓN

METROPOLITANA

TIENEN SUPERIOR

JERARQUÍA A LAS

ENTIDADES ASOCIADAS,

PERO ESTÁ LIMITADA

POR ALGUNAS REGLAS

BÁSICAS.



CONSEJO REGIONAL

• PRIMERO. EL CONSEJO REGIONAL
ES MÁXIMO ÒRGANO DE GOBIERNO DE LA REGIÓN
METROPOLITANA Y ESTARÁ CONFORMADO POR
EL ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ, LOS ALCALDES DE
LOS MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA QUE SE ASOCIEN
Y EL GOBERNADOR DE CUNDINAMARCA. ADEMÁS,
LA RM ESTARÁ BAJO LA SUPERVISIÓN Y CONTROL
POLÍTICO DEL CONCEJO DE BOGOTÁ, LOS CONCEJOS
MUNICIPALES Y LA ASAMBLEA DE CUNDINAMARCA



NO HABRÁ LUGAR AL VETO NI MUNICIPIO NUCLEO •SEGUNDO. NO SE
CONTEMPLARÁ LA FIGURA
DE MUNICIPIO PRINCIPAL O
NÚCLEO NI HABRÁ LUGAR AL
DERECHO AL VETO. NINGUNA
DECISIÓN SOBRE LOS TEMAS
QUE DEFINA LA REGIÓN
METROPOLITANA PODRÁ
SER TOMADA POR UNA
SOLA DE LAS ENTIDADES
TERRITORIALES ASOCIADAS.

• Y POR ÚLTIMO, LA REGIÓN METROPOLITANA NO MODIFICA EL RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR, NI LOS MUNICIPIOS QUE COMPONEN SU JURISDICCIÓN,



NO SE MODIFICA FINANCIACIÓN CAR



COMO DECÍAMOS ANTES, LA LEY ORGÁNICA ES LA BASE DE LA RM. ENTRE SUS PRINCIPALES FUNCIONES ESTÁ:

- DEFINIR EL PROCEDIMIENTO
 Y CONDICIONES PARA
 LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS
- ESTABLECER EL GRADO DE AUTONOMÍA DE LA REGIÓN
 - DEFINIR MECANISMOS
 DE FINANCIACIÓN
- ESTABLECER FORMAS
 DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- Y DEFINIR LOS CRITERIOS
 PARA IDENTIFICAR
 LOS HECHOS ENTRE OTROS...



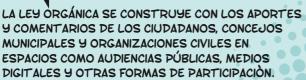


ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA











MÁS DE 11 MESAS CIUDADANAS SOBRE LA RM COMO PARTE DEL PROGRAMA "PARTICIPANDO CON RESPONSABILIDAD, SOCIAL CONSTRUIMOS UNA CHÍA EDUCADA, CULTURAL Y SEGURA", RECOPILANDO LOS APORTES DE LA COMUNIDAD

DE NUESTRO MUNICIPIO.

EL PRIMER BORRADOR DE LA LEY ORGÁNICA SE PUBLICÒ EL 22 DE OCTUBRE DE 2020 Y SU SEGUNDA VERSION EL 14 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, PERO LA LEY TODAVÍA SIGUE EN CONSTRUCCIÓN,

> ABIERTA A COMENTARIOS Y SUGERENCIAS.

Borrador Ley

SE ESPERA QUE EL CONGRESO VOTE LA VERSIÒN FINAL DEL **PROYECTO EN EL SEGUNDO** SEMESTRE DE 2021.

- WWW.FACEBOOK.COM/ALCALDIADECHIA
- O HTTPS://INSTAGRAM.COM/ALCALDIACHIA
- BIT.LY/REGION-METROPOLITANA-CHIA.

HECHOS METROPOLITANOS



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA







LA REGIÓN METROPOLITANA FUE
APROBADA EN EL CONGRESO DE LA
REPÚBLICA CON EL ACTO LEGISLATIVO
02 DE 2020, PERO SUS COMPETENCIAS
ESTARÁN LIMITADAS A LOS HECHOS
METROPOLITANOS IDENTIFICADOS
EN LA LEY ORGÁNICA.

LA RM TIENE COMO PRINCIPAL OBJETIVO
ADMINISTRAR Y RESOLVER LAS
NECESIDADES REGIONALES. SIN EMBARGO SU
COMPETENCIA ESTÁ LIMITADA A LAS
TEMÁTICAS IDENTIFICADAS POR LA LEY
ORGÁNICA COMO HECHOS METROPOLITANOS.

REGIÓN+ METROPOLITANA BOG- CUND



RECORDEMOS QUE LOS HECHOS METROPOLITANOS SON "AQUELLAS DINÁMICAS TERRITORIALES,

AMBIENTALES, SOCIALES O
ECONÒMICAS, QUE AFECTAN O
IMPACTAN SIMULTÁNEAMENTE
A DOS O MÁS MUNICIPIOS DE
UN MISMO TERRITORIO".

PARA CONSTRUIR LA LEY ORGÁNICA E IDENTIFICAR LOS TEMAS PRIORITARIOS PARA LA RM, SE HAN REALIZADO 68 AUDIENCIAS DE PARTICIPACIÓN, 11 DE ELLAS EN CHÍA, DONDE SE RECOPILAN COMENTARIOS.

• 11 MESAS DE PARTICIPACIÓN EN CUIA



• 68 AUDIENCIAS PUBLICAS

• 11 MUNICIPIOS PARTICIPANTES • 12 GRUPOS POBLACIONALES

EL SEGUNDO BORRADOR DE LA LEY ORGÁNICA, SE REDACTÒ ANALIZANDO MÁS DE 4000 PROPUESTAS Y COMENTARIOS DE GRUPOS DE MUJERES, GRUPOS DE JÒVENES, COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRO, ORGANIZACIONES SOCIALES, SECTORES SOCIALES LGBTI Y COMUNIDAD EN GENERAL.

HECHOS METROPOLITANOS



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA







GARANTIZANDO QUE TODOS LOS INTERESES Y SECTORES SOCIALES ESTÉN REPRESENTADOS, LAS AUDIENCIAS Y MESAS PARTICIPATIVAS SE DESARROLLAN DIVIDIDAS POR EJES TEMÁTICOS Y GRUPOS POBLACIONALES, INCLUYENDO TALLERES ESPECIALIZADOS CON LOS CONCEJOS MUNICIPALES.



HASTA EL MOMENTO, LOS TEMAS QUE SE HAN IDENTIFICADOS COMO HECHOS METROPOLITANOS SON:

 MEDIO AMBIENTE, MENCIONADO EN EL 23.35% DE LAS INTERVENCIONES. 2. MOVILIDAD, TRANSPORTE Y LOGÍSTICA - CON 17.29% 3. SEGUIDO DE CERCA POR PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO, CON 17.04%

MEDIO AMBIENTE





PLANIFICACIÓN ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO



23.35%





17.29%

17.04%

TAMBIÉN SE HA HABLADO DE:

- DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO 10.84%
- SEGURIDAD ALIMENTARIA 8.03%
- SERVICIOS PÚBLICOS 5.81%
- TURISMO 4.38%
- Y LA CATEGORÍA "OTROS", ENTRE LOS QUE SE DESTACAN EDUCACIÓN Y SALUD COMO TEMAS PRINCIPALES. - 10.39%.

Y RECORDEMOS QUE EL PROCESO SIGUE ABIERTO Y TODAVÍA ES POSIBLE APORTAR PARA IDENTIFICAR NUEVOS HECHOS METROPOLITANOS.

- WWW.FACEBOOK.COM/ALCALDIADECHIA
- O HTTPS://INSTAGRAM.COM/ALCALDIACHIA
- BIT.LY/REGION-METROPOLITANA-CHIA.

MODELO METROPOLITANO



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA



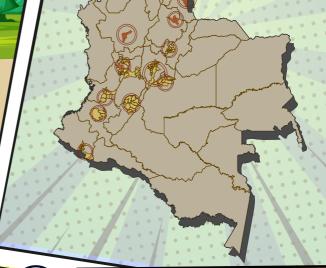






LA REGIÓN METROPOLITANA FUE APROBADA EN EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA CON EL ACTO LEGISLATIVO 02 DE 2020. AUNQUE YA EXISTEN OTRAS INICIATIVAS METROPOLITANAS EN COLOMBIA, NUESTRA RM TENDRÁ CARACTERÍSTICAS ESPECIALES. VEAMOS...







AUNQUE LA RM BOGOTÁ-CUNDINAMARCA Y ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ COMPARTEN EL PRINCIPIO TERRITORIAL Y EL OBJETIVO DE ABORDAR NECESIDADES COMUNES A VARIOS MUNICIPIOS, LA ANTIOQUEÑA OPERA CON MEDELLÍN COMO MUNICIPIO NÚCLEO O CIUDAD PRINCIPAL, MIENTRAS QUE EN LA NUESTRA ESTA FIGURA NO EXISTE. DEL MISMO MODO, LA REGIÓN METROPOLITANA VINCULA A LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO, COSA QUE NO SUCEDE EN ANTIOQUIA.

VEAMOS EL ÁREA
METROPOLITANA
DEL VALLE DE
ABURRÁ, LA MÁS ANTIGUA
DEL PAÍS. ESTA ENTIDAD
ADMINISTRATIVA AGRUPA A
MEDELLÍN Y G MUNICIPIOS DE
ANTIOQUIA QUE TRABAJAN
CONJUNTAMENTE EN TEMAS
MOVILIDAD, MEDIO AMBIENTE,
DESARROLLO ECONÒMICO,
SEGURIDAD Y PROYECTOS
ESTRATÉGICOS.

MODELO METROPOLITANO



MUNICIPAL







POR ESO, LA ENTIDAD ANTIOQUEÑA SE DENOMINA

MIENTRAS QUE LA NUESTRA UTILIZA LA PALABRA

PARA REAFIRMAR QUE NO HABRÁ DERECHO AL VETO Y TODOS LOS MUNICIPIOS QUE SE ASOCIEN TENDRÁN EL MISMO NIVEL DE IMPORTANCIA.



"LA RM SÓLO TENDRÁ COMPETENCIA SOBRE LOS HECHOS **METROPOLITANOS** Y EL NIVEL DE **AUTONOMIA DE** LOS MUNICIPIOS SE DEFINIRÁ SEGÚN LA LEY ORGÁNICA"

POR OTRA PARTE, VALE LA PENA RECORDAR QUE LA RM SÒLO TENDRÁ COMPETENCIA SOBRE LOS HECHOS METROPOLITANOS, Y EL NIVEL DE AUTONOMÍA DE LOS MUNICIPIOS SE DEFINIRÁ SEGÚN LA LEY ORGÁNICA, QUE TODAVÍA ESTÁ EN CONSTRUCCIÓN Y ABIERTA A RECIBIR COMENTARIOS DE TODA LA CIUDADANÍA.



- WWW.FACEBOOK.COM/ALCALDIADECHIA
- HTTPS://INSTAGRAM.COM/ALCALDIACHIA
- BIT.LY/REGION-METROPOLITANA-CHIAL

PRECISIONES SOBRE LA REGIÓN METROPOLITANA



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA







LA REGIÓN METROPOLITANA FUE
APROBADA EN EL CONGRESO DE LA
REPÚBLICA CON EL ACTO LEGISLATIVO 02
DE 2020. SIN EMBARGO, YA CIRCULAN
RUMORES Y DATOS IMPRECISOS
QUE VALE LA PENA ACLARAR.



NUESTRO MUNICIPIO GOZA DE UNA UBICACIÓN ESTRATÉGICA COMO PUERTA DE ENTRADA A BOGOTÁ Y LA REGIÓN, Y ES EL ÚNICO MUNICIPIO DE CATEGORÍA 1 DE SABANA CENTRO. POR ESTA RAZÓN, HEMOS ADELANTADO MÁS DE 11 MESAS DE PARTICIPACIÓN SOBRE LA RM. SIN EMBARGO, LA VINCULACIÓN DEL MUNICIPIO SE DEFINIRÁ SEGÚN LOS MECANISMOS DE CONSULTA Y ASOCIACIÓN QUE DEFINA LA LEY ORGÁNICA.

"LA VINCULACIÓN
DEL MUNICIPIO
SE DEFINIRÁ SEGÚN
LOS MECANISMOS
CONSULTA Y
ASOCIACIÓN QUE DEFINA
LA LEY ORGÁNICA".



NO.2 LOS MUNICIPIOS QUEDARÁN BAJO EL CONTROL DE BOGOTÁ CON LA RM.

"NINGUNA DECISIÓN
SOBRE LOS TEMAS QUE
DEFINA LA REGIÓN
METROPOLITANA PODRÁ
SER TOMADA POR UNA
SOLA DE LAS ENTIDADES
TERRITORIALES
ASOCIADAS."

No.3 ARM QUITA PODER 9 FUNCIONES A LOS CONCEJOS MUNICIPALES.

ESTO ES TOTALMENTE INCORRECTO. EL ACTO LEGISLATIVO QUE CREÒ LA RM EN SU ARTÍCULO 1 ESTABLECE ESPECÍFICAMENTE QUE "LAS ENTIDADES TERRITORIALES QUE LA CONFORMEN MANTENDRÁN SU AUTONOMÍA TERRITORIAL Y NO QUEDARÁN INCORPORADAS AL DISTRITO CAPITAL". ESTO NO PODRÁ MODIFICARSE CON LA LEY ORGÁNICA Y TODAS LAS DECISIONES DE LA RM DEBERÁN SER TOMADAS POR CONSENSO DE LOS ASOCIADOS.









AL CONTRARIO, LOS CONCEJOS MUNICIPALES Y LA ASAMBLEA DE CUNDINAMARCA SON FUNDAMENTALES PARA LA RM, PUES EN SUS MANOS ESTÁ HACER CONTROL POLÍTICO AL CONSEJO REGIONAL QUE GOBIERNA LA RM. LO QUE NOS LLEVA AL SIGUIENTE MITO...





ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA







No.4
LA RM BUSCA EXPANDIR
LA CIUDAD Y ASUMIR
EL ORDENAMIENTO
DEL TERRITORIO.

CONCEJO MUNICIPAL

POR MANDATO CONSTITUCIONAL, LOS CONCEJOS MUNICIPALES SON LOS ENCARGADOS DE DEFINIR LA CLASIFICACIÓN DEL SUELO. LA RM SÓLO TENDRÁ LAS COMPETENCIAS QUE LE CONCEDA LA LEY ORGÁNICA Y SIEMPRE ESTARÁ BAJO LA VIGILANCIA DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES.

NO.5
A RM LE QUITA
RECURSOS
FINANCIEROS
A LA CAR.

DE NUEVO, EL ACTO LEGISLATIVO
NOS DA LA RESPUESTA, PUES EN EL
PARÁGRAFO TRANSITORIO
NO. 2, PUNTO 7, ESTABLECE
CLARAMENTE QUE:
"LA REGIÓN METROPOLITANA NO
MODIFICA EL RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN
DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR,
NI LOS MUNICIPIOS QUE COMPONEN
SU JURISDICCIÓN".



- WWW.FACEBOOK.COM/ALCALDIADECHIA
- (I) HTTPS://INSTAGRAM.COM/ALCALDIACHIA
- BIT.LY/REGION-METROPOLITANA-CHIA.

SENTENCIA DEL RIO BOGOTÁ: UNA MIRADA TERRITORIAL



LA SENTENCIA DEL CONSEJO DE ESTADO DEL 28 DE

100000

MARZO DE 2014 ORDENÒ EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÒN DE MEDIDAS PARA RECUPERAR LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO BOGOTÁ, A TRAVÉS DE UNA GESTIÒN INTEGRAL DE LOS SIGUIENTES COMPONENTES ...



1

ESTRUCTURA ECOLÒGICA PRINCIPAL

ES EL EJE ESTRUCTURAL
DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
ESTÁ COMPUESTA POR EL SUBSUELO
Y LOS PROCESOS ECOLÒGICOS,
DETERMINADOS POR LA RELACIÓN ENTRE
EL SUELO, EL AGUA, EL CLIMA, LA FLORA,
LA FAUNA Y LOS PROCESOS BIOLÒGICOS.

- 🔼 SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS
- B SISTEMA DE PARQUES URBANOS Y REGIONALES
- CORREDORES ECOLÒGICOS
- 🕩 ÁREA DE MANEJO ESPECIAL RÍO BOGOTÁ

2

2A PTAR I DE CHÍA

ADECUACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA PTAR I DE CHÍA, PARA LOGRAR INTERCEPTAR TODOS LOS VERTIMIENTOS DIRECTOS A CUERPOS DE AGUA.

2B EMSERCHÍA











CORPORACIÓN AUTÒNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA- CAR

GENERAR REPORTES DE AVANCE DE LAS EJECUCIONES Y ADMINISTRAR EL FONDO DE INVERSIONES PARA LA ADECUACIÓN DEL RIO BOGOTÁ (FIAB).





PARTICIPACIÓN Y

CONTROL SOCIAL CHÍA ES EL ÚNICO MUNICIPIO QUE HA CONFORMADO MESAS DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL SOBRE LA REGIÓN METROPOLITANA Y LA SENTENCIA DEL RÍO BOGOTÁ. UNA ESTRATEGIA PARA ESCUCHAR IDEAS, COMENTARIOS.

PROBLEMÁTICAS Y PROYECTOS

DE LOS CIUDADANOS, LIDERADA

POR LA SECRETARÍA GENERAL.

LA REGIÓN METROPOLITANA ES UNA HERRAMIENTA MUY VALIOSA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA SENTENCIA DEL RÍO BOGOTÁ EN RELACIÓN CON:

REGIÓN METROPOLITANA

- DESCONTAMINACIÓN Y PROTECCIÓN DEL RÍO. SUS AFLUENTES Y OTROS CUERPOS HÍDRICOS
 - PROYECTOS REGIONALES COMO LA ADECUACIÓN HIDRÁULICA DEL RÍO BOGOTÁ, PARQUE LINEAL DEL RÍO BOGOTÁ Y NAVEGABILIDAD DEL RÍO BOGOTÁ
 - ABASTECIMIENTO DE AGUA
 - MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL CONJUNTO
 - GESTIÒN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO
 - PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA ESTRUCTURA ECOLÒGICA PRINCIPAL REGIONAL





MESAS DE TRABAJO

"AUNQUE EL FALLO ÚNICAMENTE ORDENA CONTAR CON MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN, LA ALCALDÍA DE CHÍA, A TRAVÉS DE SU SECRETARÍA GENERAL VOLUNTARIAMENTE HA DESARROLLADO MESAS DE TRABAJO CON DIVERSOS SECTORES, COMO CONSTRUCTORES, VEEDORES Y COMUNIDAD".

EL PLAN DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCA DEFINE Y CATEGORIZA LAS ÁREAS DEL TERRITORIO, SEGÚN SU USO Y CAPACIDAD AMBIENTAL

- CATEGORÍA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL
- CATEGORÍA USO DE MÚLTIPLE

FUENTE BIBLIOGRÁFICAS



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA







• Alcaldía Municipal de Chía. (2020, diciembre 15). Archivo de documentos Región Metropolitana. Tomado de:

https://www.chia-cundinamarca.gov.co/index.php/ley-1712-transparencia/documentos-region-metropolitana

- Alcaldía Municipal de Chía. (2020, diciembre 15). Mesa de participación ciudadana Región Metropolitana [Webinar]. Tomado de: https://www.facebook.com/571016586290860/videos/413929926397302
- Alcaldía Municipal de Chía. (2020, noviembre 24). Mesa de participación ciudadana -Región Metropolitana [Webinar]. Tomado de: https://www.facebook.com/571016586290860/videos/3551201101638252
- Alcaldía Municipal de Chía. (2020, noviembre 10). Mesa de participación ciudadana -Región Metropolitana [Webinar]. Tomado de: https://www.facebook.com/571016586290860/videos/400901491283428
- Andrade, Germán; Moreno, Luz Adriana. (2019). Biodiversidad 2019. Estado y tendencias de la biodiversidad continental de Colombia. Instituto Alexander von Humboldt. Bogotá: Colombia.
- Congreso Nacional de la República. (2020). Acto Legislativo 02 de 2020 Por el cual se modifica el artículo 325 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones. Congreso Nacional de la República. Bogotá: Colombia.
- Congreso Nacional de la República. (2013). Ley 1625 de 2013 Por la cual se deroga la Ley Orgánica 128 de 1994 y se expide el Régimen para las Áreas Metropolitanas. Congreso Nacional de la República. Bogotá: Colombia.
- Congreso Nacional de la República. (1997). Ley 388 de 1997 Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989 y la Ley 3 de 1991 y se dictan otras disposiciones. Congreso Nacional de la República. Bogotá: Colombia.
- Parrado, José Antonio. (2020). Sentencia del Río Bogotá, Región Metropolitana y Normatividad sobre cerros. Alcaldía Municipal de Chía. Chía: Colombia.
- Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca. (2020, septiembre 8). Relatoría de Aportes ciudadanos - Audiencia pública Municipio de Chía. Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca. Tomado de: https://d284cbb2-6436-4cf4-9a2b-0a595bc3ea44.filesusr.com/ugd/e516d9_ee830251e52e41 318b5260aa6308542b.pdf
- Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca. (2020). ¿Qué es la Región Metropolitana?. Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca. Tomado de: https://www.regionmetropolitana.com/presentacion-region-metropolitana
- Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca. (2020). Análisis de Resultados Fase I y Fase II del proceso de participación. Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca. Bogotá: Colombia.
- Secretaría Distrital de Ambiente. (2020). Bogotá-Región Reverdece. Alcaldía Mayor de Bogotá. Bogotá: Colombia.
- Secretaría Distrital de Ambiente. (2017). Estructura Ecológica PrincipalBogotá: Colombia.
- Villamizar, Nelly Y. (2014). Sentencia 2001-90479 de marzo 28 de 2014. Consejo de Estado. Bogotá: Colombia.



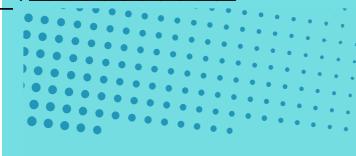


El material educativo

REGIÓN METROPOLITANA IPEDAGOGÍA SEGURA!

Explica en lenguaje claro y de fácil comprensión los principales conceptos de la Región Metropolitana: su funcionamiento general, la construcción de la Ley Orgánica que la soporta, los procesos de participación que se adelantan y el cronograma estipulado para tal logro. Así mismo, trata conceptos y aspectos de la Sentencia del Rio Bogotá, emitida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, a través de la Magistrada Nelly Villamizar.

Este material está disponible como cartilla digital apoyada con imágenes, infografías e ilustraciones; también como videos con la misma información en un formato audiovisual dinámico y fácil de compartir en las redes sociales. Haciendo pedagogía sobre estos temas de interés público, buscamos generar un cambio en la cultura ciudadana y ambiental de nuestras comunidades.











REGIÓN METROPOLITANA

iPEDAGOGÍA SEGURA!